

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

DEL REGISTRO DE AUDIENCIAS FORMULADAS A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

La **Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** es el órgano constitucional autónomo responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

DOMICILIO DEL RESPONSABLE

Circuito Guizar y Valencia, número 707, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, Xalapa, Veracruz.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que se recaben de usted, se utilizarán para las finalidades siguientes:

- Atender, tramitar y dar seguimiento a la solicitud de audiencia formulada a la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Contar con un registro y control de las audiencias atendidas.
- Generar informes.
- Para el cumplimiento en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan un mejor control:

- Para generar estadística

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los datos personales siguientes:

- Nombre.
- Domicilio.
- Teléfono particular.
- Teléfono celular.
- Correo electrónico.
- La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguida en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativo o de cualquier otra rama del derecho.

FUNDAMENTO LEGAL

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales: Artículos 6, 16, párrafo segundo, y 21, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1, 3, fracción II, 16, 17, 22, 27, 28, 51 y 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que los datos personales no son compartidos con personas, empresas, organizaciones ni autoridades distintas al responsable.

DERECHOS ARCOP

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso); asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición); y cuando se trate de formatos electrónicos y se requiera una copia (Portabilidad). Estos derechos se conocen como Derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá presentar su solicitud vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> así como por escrito ante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mediante formato, el cual se encuentra disponible en la siguiente liga:

<http://ftp1.fiscaliaveracruz.gob.mx/OBLIGACIONES%20DE%20TRANSPARENCIA%20COMUNES/2023/OT-2023/FORMATOSACCESO/Formato%20ARCOP%20de%20Observancia%20General.pdf> o mediante correo electrónico a la dirección direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. En el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles previa notificación. En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCOP, la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

DATOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en Circuito Guizar y Valencia, número 707, Edificio B2, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, teléfono 01(228) 1682150 Ext. 4029, correo electrónico: direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: <http://fiscaliaveracruz.gob.mx/>

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://fiscaliaveracruz.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

**Formato para
solicitud ARCOP****Aviso de
Privacidad Integral**